

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

22005 *Resolución de 15 de octubre de 2026, de la Universidad de Valladolid, por la que se modifica la de 27 de julio de 2026, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plaza de personal laboral de la categoría de Titulado Superior Técnico en Educación Física.*

Con fecha 27 de julio de 2026 fue dictada resolución de este Rectorado por la cual se convocaba concurso-oposición libre para ingreso como personal laboral fijo en una plaza vacante perteneciente al grupo I de la categoría de Titulado Superior Técnico Educación Física, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de Castilla y León» del pasado 17 de agosto. En la mencionada resolución, en su anexo III, figura la composición de los miembros del Tribunal Calificador encargado de juzgar la plaza de Titulado Superior Técnico Educación Física.

Con fecha 6 de octubre de 2026, fue dictada resolución de este Rectorado por la cual se declaran aprobadas las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas al citado concurso-oposición libre (BOCYL de 9 de octubre).

A la vista de las personas que figuran en las listas certificadas de aspirantes admitidos para el acceso a la categoría de Titulado Superior Técnico Educación Física y a fin de garantizar la constitución del respectivo Tribunal Calificador encargado del proceso de selección, se ha de proceder a la modificación de su composición por razones de abstención, una vez que la misma ha sido solicitada por la vocal suplente doña Julia Martín Herrero, mediante escrito presentado en el Registro Electrónico General de la UVA con fecha 9 de octubre de 2026, y una vez que los hechos expuestos han sido verificados, encontrándose la causa de abstención dentro de los motivos establecidos en el artículo 23.2.b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Por ello, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 23/2026, de 5 de marzo (BOCYL del día 11), de la Junta de Castilla y León, resuelve:

Primero.

Aceptar la abstención presentada por doña Julia Martín Herrero, vocal titular del Tribunal Calificador para el acceso a la categoría de Titulado Superior Técnico Educación Física, del concurso-oposición libre convocado por Resolución del Rectorado de 27 de julio de 2026.

Segundo.

Modificar la citada resolución en lo relativo a la composición del Tribunal Calificador para el acceso a la categoría de Titulado Superior Técnico Educación Física, nombrando, en la vacante producida, como vocal suplente del Tribunal Calificador a don Darío Pérez Brunicardi.

Contra la presente resolución, que es definitiva y agota la vía administrativa, cabe interponer demanda ante el Tribunal de Instancia, Sección de lo Social, de Valladolid en





el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Valladolid, 15 de octubre de 2026.—La Rectora, María Pilar Garcés García.

